

Acuerdo, nombrando Tercenista de tabaco de 1ª de los pueblos de Diriomo i Diriá

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades.

ACUERDA :

1º Nómbrase Tercenista de tabaco de 1ª de los pueblos de Diriomo i Diriá, á la señora Petrona Barbosa, con el honorario de lei, rindiendo previamente la fianza correspondiente.

2º Comuníquese—Managua, marzo 7 de 1870—Guzman.

